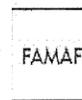




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0049026/2014

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por los estudiantes CCANTO TORRES, Erik Oscar DNI 93.906.463 y MARI, Maria Belén DNI 35.581.301, a las becas PIOE otorgadas durante este año por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Erik Oscar CCANTO TORRES y Maria Belén MARI fueron designados beneficiarios de la BECA PIOE por resolución CD N° 53/15;

Que uno de los motivos de cese de la beca, es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD N° 6/2012;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por CCANTO TORRES, Erik Oscar DNI 93.906.463 y MARI, Maria Belén DNI 35.581.301, a las becas PIOE, a partir del 01/10/15.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

u DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 373 / 2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF